UOC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1851

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO MOPC Nº 70/2015 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LOCALIDAD DE GUAYAIBI. PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY. ID Nº 288.840.

Asunción, 21 de octubre de 2015

VISTO: La Nota UOC Nº 5451/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la cual se solicita declarar desierto el LLAMADO MOPC Nº 70/2015 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LOCALIDAD DE GUAYAIBI. PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY. ID Nº 288.840;

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las Normas de Adquisiones del Banco Mundial, ente financiador del presente proceso.

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 07 de setiembre de 2015;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de 09 de octubre de 2015, por la cual se recomienda declarar desierto el llamado en cuestión;

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar desierto, el LLAMADO MOPC Nº 70/2015 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LOCALIDAD DE GUAYAIBI. PROYECTO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY. ID Nº 288.840.

Art.2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

ESB/nv.